

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA – 1º ESO. CURSO 2021-2022

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Actualizados en aplicación de la ORDEN EDU/1597/2021)

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos, teniendo en cuenta la metodología activa, el proceso evaluativo se realizará mediante los siguientes instrumentos y con los siguientes criterios de calificación:

- **10% de la nota de evaluación.** corresponderá a la **observación directa del alumno**, teniendo en cuenta sus actitudes de iniciativa e interés en el trabajo, la atención, su participación en clase, etc.
La **falta a clase de forma injustificada** se valora en el apartado de actitud y comportamiento. Por cada falta sin justificar se penalizará al alumno con 0,1 puntos hasta un total de 1 punto en cada evaluación.
- **20% de la nota de evaluación se aplicará a la realización de trabajos individuales o en grupo**, la realización periódica de actividades, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental, los avances en la comprensión de conceptos, etc. La supervisión del cuaderno de trabajo o la presentación en tiempo y calidad de fichas interactivas obteniendo así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la presentación, la utilización de las fuentes de información, etc.
- **70% para la nota final de cada evaluación corresponderá a las pruebas escritas u orales**, de diferente naturaleza, valorando la adquisición comprensiva de conceptos básicos, tomando como referencia los criterios de evaluación y fundamentalmente los estándares de aprendizaje.

***Para que un alumno supere la evaluación, será condición indispensable que la calificación de cada una de las pruebas escritas sea como **mínimo, de 3 puntos sobre 10.**

Salvo en aquellas pruebas escritas que sean de tipo test, se valorará la estructuración, redacción, interpretación a que da lugar, concisión, claridad, vocabulario utilizado, ortografía, orden y limpieza fundamentalmente.

Cualquier alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, **será calificado con un cero** en esa prueba y en consecuencia suspenderá la evaluación correspondiente.

Los alumnos que, por no cumplir los criterios anteriores, suspendan alguna evaluación podrán superarla realizando una **prueba de recuperación** y/o presentando los trabajos que no hubiesen realizado en su momento.

En aplicación de la *ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023*, se modifican los criterios de calificación que habían sido acordados a comienzo de curso y quedan como sigue:

Al finalizar el tercer trimestre se calculará la **media de las calificaciones de las tres evaluaciones**. Un alumno podrá superar la asignatura si dicha media es igual o superior a 5, siempre y cuando la calificación obtenida en cada evaluación sea igual o superior a 4. De lo contrario deberá realizar una prueba de recuperación los días de junio que se establezcan al efecto. En esas pruebas se examinará de los contenidos correspondientes a la evaluación o evaluaciones que tuviera suspensas.

PLANES DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN

Durante los días comprendidos entre la tercera sesión de evaluación y las pruebas finales de recuperación, los alumnos que no hayan adquirido todos los objetivos y competencias permanecerán en clase repasando los contenidos mínimos correspondientes a las evaluaciones no superadas, con el apoyo del profesor, que les orientará en dicho repaso.

Los alumnos que hayan adquirido los objetivos y competencias correspondientes a toda la materia podrán mejorar su calificación final realizando correctamente actividades o proyectos encaminados a profundizar contenidos, a integrar las competencias trabajadas durante el curso y, en su caso, trabajar contenidos que no se hubieran podido impartir. Las actividades concretas que vamos a proponer están acordes con los medios disponibles, teniendo en cuenta que en el aula no se dispone de medios informáticos que puedan usar los alumnos, ni acceso a materiales de laboratorio, y además se debe cumplir el protocolo covid manteniendo la distancia de seguridad. Estos proyectos son:

- Repaso y ampliación de vocabulario científico y de conceptos básicos que se materializará en uno de los siguientes “productos finales”: *trivial, pasapalabra o diccionario de términos*.
- Profundización en la interrelación de conceptos de algún bloque temático mediante la realización de *visual thinking, infografía, atlas, mapas conceptuales, etc.*

Para la calificación de estos proyectos se valorará: la asistencia, el comportamiento y trabajo en clase, la autonomía en la búsqueda y manejo de la información, la correcta comprensión y expresión de los contenidos y la claridad y correcta presentación del producto final.

Con estos proyectos los alumnos podrán subir su nota como máximo un punto respecto a la nota global que hayan logrado en la tercera sesión de evaluación realizada con anterioridad al 10 de junio.

PLAN DE CONTINGENCIA POR LA COVID-19.

En caso de confinamiento prolongado en el tiempo que nos impida el desarrollo de la enseñanza de forma presencial y por lo tanto de nuestra programación o de la aplicación de alguno de los criterios antes señalados, proponemos las siguientes modificaciones:

1. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

Se tomarán como referencia los **estándares de aprendizaje básicos señalados en la programación**, así como los contenidos, criterios de evaluación y competencias clave con los que se relacionan dichos estándares básicos, tal como aparecen vinculados en las correspondientes tablas en la programación de la asignatura.

2. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL ÁREA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA:

La comunicación con los alumnos se realizará a través de las plataformas oficiales: Teams o Moodle y correo-e. Las actividades serán fichas interactivas o tareas que serán entregadas a través de alguna de esas plataformas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Se valorará igualmente con **un 10% del total, el interés mostrado por el alumno para mantener el aprendizaje, el envío en plazo de las actividades que se le pidan, la asistencia a las clases on-line o a las convocatorias de contacto con su profesor/a, en general, el correcto aprovechamiento de las clases y constancia en el trabajo con este modelo de enseñanza.**
- **El 20% de la nota de evaluación se aplicará a la realización de trabajos individuales o en grupo, la realización periódica de actividades, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental, los avances en la comprensión de conceptos, etc. la presentación en tiempo y calidad de fichas interactivas obteniendo así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la presentación, la utilización de las fuentes de información, etc.**

- El **70% restante**, corresponderá a la **calificación de exámenes**, que se intentará que sean pruebas escritas presenciales, al menos una por trimestre.

****En caso de que resultara del todo imposible realizar pruebas presenciales, la nota de este apartado (el 70% del total) se obtendrá de pruebas on-line.*

En caso de confinamiento de un grupo completo durante un tiempo breve, se seguirá la metodología referida anteriormente para impartir las clases on line y las pruebas escritas correspondientes se les realizarán presencialmente cuando se reincorporen. En caso de confinamiento de alumnos concretos se les facilitará el seguimiento de la materia desde su casa, y las pruebas escritas que correspondieran se les realizarán también cuando se reincorporen a clase.

Cualquier alumno que sea sorprendido copiando trabajos de otros compañeros, presentando documentos de otros compañeros o facilitando sus propios trabajos a otros compañeros, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá la evaluación correspondiente.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

En coordinación con el Departamento de Orientación nos marcamos como objetivo principal: “mantener los hábitos de estudio y el proceso de aprendizaje haciendo un seguimiento individualizado del alumno e informando a las familias”. Para ello:

- *Se mantendrá un contacto fluido con las familias.*
- *Se realizará una adaptación a la metodología no presencial, siguiendo las indicaciones dadas para la atención a la diversidad en nuestra programación:*
 - *Se propondrán actividades de fácil acceso digital, significativas y de dificultad adecuada.*
 - *Se utilizarán recursos audiovisuales diversos y adaptados a los medios de los que disponen los alumnos*
 - *Flexibilidad a la hora de entrega de trabajos en cuanto al tiempo y la cantidad.*
 - *Combinación de diversos tipos de actividades: tipo test, de rodear, de relacionar para evaluar mismos contenidos de forma más sencilla.*
 - *Aumento del tiempo de examen con los alumnos TDAH, DEA o dislexia.*
 - *Con los alumnos ACNEE se utilizará como herramienta de trabajo la Adaptación curricular significativa*
 - *La carencia de recursos digitales en alumnos de compensación educativa se atiende desde el centro, proporcionando tarjeta de datos.*
 - *Se informará de fechas de entrega de trabajos y recuperaciones con suficiente antelación.*